

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Salvio Serrano Ortega Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6.11.2007 (Boletín Oficial del Estado de 22.11.2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Dermatología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Salvio Serrano Ortega, con Documento Nacional de Identidad número 25.864.570, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Dermatología, adscrito al Departamento de Medicina de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de febrero de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Carlos Cubero Talavera Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19.12.2007 (Boletín Oficial del Estado de 10.1.2008), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Carlos Cubero Talavera, con documento nacional de identidad número 25.996.791, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 27 de febrero de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Manuel Riquelme Santos Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre de 2007), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Jesús Manuel Riquelme Santos Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Juana María Mayo Núñez Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre de 2007), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.